

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1934.

No. 474

EDITORIAL

Proteccionismo Agro-pecuario

Con motivo de que el Supremo Gobierno, a raíz del temporal que nos azotara recientemente, se vió obligado a decretar, por término de dos meses y como medida de emergencia, la libre importación de cereales, se ha venido hablando de la necesidad de que se proceda en igual forma con respecto a la introducción de ganado al territorio de la república. Sin duda con el objeto de hacer ambiente a este último propósito, se ha llegado a afirmar que es el Gobierno mismo quien se encuentra interesado en que se levanten las tarifas proteccionistas que actualmente rigen sobre la materia.

Todos conocen la política de protección que en favor de los valores agrícolas nacionales viene desarrollando el régimen que preside el señor general Hernández Martínez y todos saben, también, que sustenta éste un criterio patriótico, ecuánime y firme en lo que se refiere al desarrollo de las fuerzas productoras del país. A este respecto, puede decirse que, gracias a la conducta vigilante y estimuladora de los poderes públicos, nuestro pueblo está volviendo a concentrar sus ojos, sus energías y su inteligencia—en momentos en que parecía olvidar su verdadera misión—hacia los campos en donde se desarrolla su vigor patrimonial, su recia conciencia agrícola, su amplio horizonte de trabajo productivo, su esperanza fecunda de hoy y de mañana. El principio que con tan noble ánimo se ha proclamado hasta aquí, de que «bastarse a sí mismo», esto es, satisfacer las propias necesidades con los propios recursos, debe constituir un ideal de redención económica, cada día es, asimismo,

más arraigado y útil en la mentalidad de los salvadoreños.

Y si tal es el criterio que priva en el Gobierno, si sus empeños se encaminan a generalizar conceptos de esa naturaleza, para conquistar una independencia económica satisfactoria, ¿cómo ha de ser posible que tenga él interés, como se afirma, en restar estímulo y protección a la fuentes productoras de El Salvador, levantando, en su totalidad, las tarifas en vigor? Si cierto es que se decretó la libre importación de cereales, obedeció, como decimos antes, a la gravedad de las circunstancias y a que ya había alguna escasez de granos desde muy antes del desastre de junio anterior, situación que vino a ser agravada con la ruina sufrida por buena parte de las cosechas que estaban para colectarse. Pero no puede decirse lo mismo en lo que se refiere a la industria agro-pecuaria y no porque dejara de perecer ganado, sino porque, como acertadamente afirman algunos miembros de la Asociación de Ganaderos, las pérdidas en este orden son relativamente pocas y no implican ninguna posible escasez alarmante para el consumo interior.

Si esa es la verdad, natural es que el Gobierno considere innecesaria la libre importación de productos agro-pecuarios,—aparte de que acceder a lo que se pretende—sin una razón poderosa, de absoluta emergencia, como en el caso de los cereales implicaría una ruinoso traición a su política proteccionista y a su acción de estímulo eficaz en favor de los grandes recursos que forman la riqueza de nuestra patria.

4 DE JULIO

(Especial para "La República")

El 4 de Julio de 1776, los descendientes de aquellos peregrinos que a bordo del Mayflower buscaban, como en la parábola rodoniana, espacio para sus ideales y seguridad para sus conciencias, fundaron sobre el haz de la tierra, bajo el ámbito ilimitado de América, una nueva y gloriosa nación, concebida en la libertad, y dedicada a la proposición de que todos los hombres han nacido iguales.

Proclamaron entonces sus fundadores, los principios de que todo hombre tiene derecho a la Vida, a la Felicidad, a la Plenitud, y de que los Gobiernos sólo se instituyen para asegurar a las Comunidades el eficaz y amplio disfrute de estos derechos esenciales.

Invocando al Juez Supremo como testigo de sus rectas intenciones, los Representantes de los trece Estados iniciales de la Gran Nación, declararon ante el mundo que consideraban a su Pueblo exento de toda fidelidad a la Corona Británica, y abolidos los vínculos políticos hasta entonces subsistentes entre la Antigua y la Nueva Inglaterra; y que asumía su completa y absoluta autoridad, como Estados soberanos e independientes, para declarar la guerra, concertar la paz, contraer alianzas, establecer el comercio y realizar todos aquellos actos y cosas propios de la Soberanía.

En apoyo de esta solemne Declaración, los fundadores de los Estados Unidos, puesta su firme confianza en la Divina Providencia, empeñaban ante sus comitentes y ante los demás hombres libres de la tierra, "sus propias vidas, sus fortunas personales, y su honor sagrado", como reza el texto original de la gloriosa Acta de Independencia.

Autor de este inmortal documento humano, espejo de sabiduría y de cordura, fué el insigne demócrata Thomas Jefferson, admirable expositor del espíritu democrático de su pueblo; y fué suscrito en Filadelfia, cuna de la libertad y de la cultura de América, por cincuenta y cinco representantes de los trece Estados fundadores, New Hampshire, Massachusetts, Rhode Island, Connecticut, New York, New Jersey, Pennsylvania, Delaware, Maryland, Virginia, North Carolina, South Carolina y Georgia. Los Estados con mayor representación fueron Pennsylvania, con nueve diputados; y Virginia con siete. Y los de menor representación, Rhode Island con solo dos, y New Hampshire, Delaware, North Carolina y Georgia, cada uno con tres.

A semejanza de nuestro Congreso de las Provincias Unidas, el Congreso Continental de Filadelfia congregó una verdadera pléyade de los hombres más representativos de su época: Benjamin Franklin, de quien se ha dicho gráficamente que arrebató el rayo a los cielos y el cetro a los tiranos; Hancock, que tuvo el privilegio de presidir la Magna Asamblea; Samuel Adams, Jefferson, Harrison, Wipple, Hopckings, Lewis Morris, Clark, George Taylor, M'Kean, Chasse, Hooper, Middelton, etc.

Se consolida la Nación afirmando los antiguos fueros de las Colonias, que tenían por principio fundamental la libre determinación y el gobierno doméstico propio para cada Comunidad, fórmula básica del sistema federal, el más adecuado para aquellas democracias sencillas y austeras, formada por caballeros labriegos y patriarcales colonizadores, que colocaban su deber para con su país antes que cualquier otra cosa, ya fuera la gloria o la ambición personal.

Resultado del carácter y de la experiencia nacional, las instituciones federalistas y democráticas de los Estados Unidos, han prevalecido airesamente a través de siglos, de duras pruebas y conmociones políticas, arraigándose y perfeccionándose cada día más, hasta en los tiempos presentes en que,—al menos aparente y momentáneamente—, se dijera que están sometidas a una comprobación definitiva, en aras de una suprema necesidad de supervivencia: la estructuración de la Comunidad de los Estados en una nacionalidad compacta y homogénea, necesidad máxima, superior a toda otra consideración, y que

ya preocupó en los albores de la Historia Americana a los grandes maestros constructores de la Nación, Alexander Hamilton y James Madison, y que es ahora gallardamente exaltada por el Sr. Franklin D. Roosevelt, trigésimo primer Presidente de los Estados Unidos.

Si se pudiera admitir que haya, acaso, crisis en algunos detalles del sistema federal democrático de los Estados Unidos, el motivo se justifica ampliamente: la erección en este Continente de una *Nacionalidad* vigorosa y fuerte, que responda a las necesidades vitales de la Civilización Occidental en el Nuevo Mundo, y que asuma resueltamente a la cabeza de la Comunidad de Naciones Americanas el alto cometido de hacer que prevalezcan en el mundo el idealismo y la experiencia del hombre occidental.

Cualquier interferencia de forma que hayan sufrido o puedan sufrir las instituciones de aquella gran nación, se justificarían ampliamente si a su costa ha de vigorizarse la Nacionalidad hasta hoy potencial y que recién se incorpora, compacta y homogénea, para preservar a la Civilización Occidental de los peligros que la amenazan, y que en la Historia tiene tan gloriosos antecedentes humanos como Aquél a quien las generaciones proclaman el Padre de su Patria, y que fué en la justa resonancia de los terminos, «el primero en la paz, el primero en la guerra, el primero en el corazón de sus conciudadanos».

Nacionalidad nutrida de savia joven a pesar de asentarse en los siglos, de sangre vibrante y nueva a pesar del denso aporte de las irrupciones cosmopolitas, de idealismo enhiesto y soñador no obstante sus tradiciones comerciales; tan soñador, que por emancipar unos cuantos millones de esclavos negros, se lanzó a los azares de la lucha armada; y no vaciló en penetrar a la vorágine de la guerra mundial, con el acero desnudo en la mano inexperta, cuando de buena fe le hicieron creer que el Derecho y la Justicia estaban amenazados de eclipsarse definitivamente para la Humanidad.

Si merced a una doctrina primitivamente generosa y por cuyas falaces interpretaciones y funestas aplicaciones tantos malentendidos han fructificado en América Española, ha sido posible que la Santa Alianza fracasara en sus medioevales pretensiones en este Continente, que el cetro y la corona de un bufo Rey de la Mosquitia pasaran a la Historia cargados de ignominia, que la Guayana Venezolana fuera rescatada para el común patrimonio geográfico del Nuevo Mundo, vale la pena recordar alguna vez optimistamente aquel pensamiento salvador que reclamaba «América para los americanos», y que ante los problemas presentes que parece que se yerguen del fondo verdeclaro del Pacífico, adquiere una evidencia de solidaridad continental inexcusable, y prevé futuras misiones comunes de histórica trascendencia para todas las naciones, sajonas y latinas, que habitan en este lado del Atlántico.

El tono de inconsolable amargura y de agravio sangrante, de resentimiento a toda costa y de suspicacia siempre alerta, nada estable puede resolver, nada noble puede suscitar, nada optimista y constructivo puede anunciar para el futuro.

Y si en la Historia habrá de producirse alguna vez margen propicio para que una comunidad de ideales, de conciencia y de propósitos, se erija entre los pueblos de América, este margen es cada vez más claro e imperativo, pues queramos o no, por la fuerza misma de las cosas, arrastrados por el paso ciego y arrollador de los hechos, hemos de identificar nuestros esfuerzos en un solo haz vibrante y fervoroso, cuando a través de las ondas del Pacífico, un decisivo mensaje nos exija a todos que cada uno cumpla con su deber.

Félix Antonio HERNANDEZ.

San Salvador, Julio 4 de 1934.

DIVULGACIONES PECUARIAS

La vaca lechera y sus características

El conocimiento de las cualidades orgánicas del animal, es esencialísimo para el éxito de la producción, y el ganadero que quiera calidad y cantidad en el producto, debe saber bien la materia

- III -

Por el doctor FELIPE ERDMANN.

Capacidad abdominal.—La cavidad abdominal debe estar bien desarrollada; la musculatura de los flancos debe ser firme. En esta cavidad se alojan los órganos de la digestión y de la generación.

La capacidad torácica y la abdominal son requisitos indispensables en una vaca de «clase».

Dorso.—El dorso debe ser horizontal, desde la cruz hasta el riñón, y estar provisto de músculos bien desarrollados para asegurar la rectitud del perfil, que es un signo de potencia y armonía.

Riñón.—Se denomina así a la región situada entre el dorso y la grupa, sirviendo de puente de unión entre ambas regiones. La belleza del riñón reside en su anchura y espesor, pero con la condición de que sea horizontal y se una, sin transición, al dorso y a la grupa.

Grupa.—La grupa debe ser ancha entre las ancas y entre los isquiones, de un largo proporcional al ancho horizontal.

Una vaca de grupa ancha posee también un bacinete ancho, lo que es conveniente, a fin de que el parto se realice en buenas condiciones. Antes se consideraban como elementos inseparables de toda buena lechera, una grupa ancha, larga y horizontal, unida a una mama grande, con lo que se juzgaba que habría mayor producción. Sin embargo, parece que no hay correlación entre el largo y horizontalidad de la grupa y una mayor capacidad de producción, a juzgar por las conclusiones que ciertos autores han entresacado del contralor de productividad de vacas lecheras, cuyos datos han permitido comprobar que entre las vacas de grupa corta y derribada se encuentran tan buenas productoras como en las de grupa larga y horizontal.

Cola.—La medida del largo y el diámetro de la cola, es lo que se considera para juzgar la aptitud lechera.

La cola se examina desde su nacimiento hasta su terminación.

Según las investigaciones de Leroy, el largo de la cola debe considerarse como un signo favorable y elegir las vacas cuya cola descienda lo más bajo posible de los corvejones.

Miembros.—Con articulaciones fuertes, sin taras. Líneas de aplomos normales.

Glándula mamaria.—En principio, la glándula mamaria de una buena lechera en plena producción debe ser voluminosa, con sus cuartos normales. Vista de perfil se desprende del periné, perfilándose atrás del pliegue de la nalga, descendiendo hasta cerca del corvejón, para luego dirigirse horizontalmente hacia adelante y tomar unión con la pared abdominal, describiendo una curva armoniosa y ligeramente ascendente. Vista de atrás ocupa todo el espacio que dejan los miembros posteriores.

En cuanto a su constitución, debe dominar el tejido glandular que es el tejido noble y que al tacto da la sensación de granulaciones elásticas y suaves.

Los defectos más comunes son los siguientes: falta de volumen; poco tejido glandular, que da lugar a la formación de las ubres carnosas; abundante tejido fibroso que da las ubres fibrosas. En las glándulas carnosas, aunque elásticas, no se sienten al tacto las granulaciones del tejido glandular; las glándulas fibrosas son duras. En unas y otras no disminuye el volumen en forma apreciable después del ordeño.

Como defectos de forma están las ubres de cuartos desiguales, de forma de botella, etcétera.

Los pezones deben ser de tamaño mediano, estar bien implantados y, mirados de perfil, los de un costado deben tapar a los del costado opuesto.

Los defectos más graves en los pezones son la falta de perforación y la obstrucción parcial o total. En la exploración del pezón no deben encontrarse granulacio-

nes o nudosidades, las que son frecuentes en los casos de obstrucción parcial.

Caracteres lecheros.—Los caracteres lecheros que por su importancia y la frecuencia con que son consultados ocupan el primer puesto, son los siguientes:

Venas mamarias.—Es un carácter de «primera magnitud» y nunca debe dejarse de consultar. Las venas que se presentan más accesibles son las venas mamarias externas, que salen de los cuartos mamarios anteriores, se alojan en la pared abdominal y luego ganan la cavidad torácica penetrando por orificios denominados «fuentes inferiores de la leche».

Las buenas lecheras tienen venas enormes, varicosas, tortuosas y muchas veces cada vena mamaria externa se desdobra o bifurca en dos ramas que penetran en la cavidad torácica por orificios distintos.

El contralor de productividad lechera ha demostrado que existe una estrecha correlación entre el gran desarrollo de las venas mamarias y una mayor capacidad de producción.

Espesor, suavidad y elasticidad de la piel.—El espesor de la piel, que es más bien un atributo de raza, no parece tener influencia en la capacidad de producción.

El carácter y suavidad es muy difícil de apreciar; en cambio, la elasticidad se comprueba pellizcando preferentemente la región de las costillas, del periné y de la nalga.

Espesor de la piel detrás de la mama.—Cuanto más fina y elástica sea la piel que recubre el cuerpo, mayor será la finura y la elasticidad de la piel en el resto del cuerpo.

Pezones suplementarios.—Siempre fue considerado como un signo lechero importante la presencia y el desarrollo de los pezones suplementarios.

Ahora bien, el examen de la producción de 90 vacas le permitió a Leroy hacer las siguientes comprobaciones: 13 vacas con dos pezones bien desarrollados han dado un promedio de 3,616 kilos de leche; 21 vacas con un pezón bien desarrollado arrojan una producción media de 3,747 kilos; 18 vacas con un pezón suplementario rudimentario tienen una producción de 3,842 kilos; y, por último, 28 vacas desprovistas de pezones suplementarios dan una producción media de 4,078 kilos. «Estas cifras—dice Leroy—, que pueden pasar de comentarios, permite llegar a la conclusión de que en las vacas de raza Normanda, la presencia de pezones suplementarios no merece ser considerada como un signo lechero interesante».

Escudos.—A pesar de la importancia que Guénon atribuía a los escudos, éstos carecerían de valor como caracteres lecheros.

Separación de las dos últimas costillas.—Lavril fue quien preconizó este signo para la apreciación de la vaca lechera. Para él, cuando en el espacio intercostal se podían introducir únicamente dos traveses de dedos, la vaca examinada era una lechera mediocre; si entraban tres traveses, era buena; ya con cuatro se podía asegurar que esa vaca daría mucha leche.

Entre los signos empíricos, éste era uno de los menos aceptados; y ahora, según trabajos recientes y con la nueva clasificación de los tipos morfológicos hecha por Dechambre, parece que Lavril tenía razón. El tiempo lo dirá.

Apariencia general.—Después de haber hecho el análisis, hay que hacer la síntesis. De la reunión de las partes surgirá el todo.

Ahora hay que examinar el animal en conjunto, y, según el grado de relación que guarden entre sí las distintas regiones, tendremos un animal de buena, regular, mala o pésima apariencia.

Doctor Felipe ERDMANN.

Un noble y patriótico gesto de la Cruz Roja Salvadoreña

Dona un mil colones, toma a su cargo el Hospital de Metapán y hace igual cosa con la Escuela de Huérfanos Indígenas de Izalco

La Cruz Roja Salvadoreña, que tantas pruebas de generosidad y de abnegado desprendimiento ha dado últimamente, con motivo de las muchas desgracias sufridas por el país durante la catástrofe de principios de junio anterior, acaba de ofrecernos una nueva y levantada demostración de los sentimientos humanitarios que informan su tendencia y de la utilidad que caracteriza a sus servicios caritativos: la noble Institución a que nos referimos ha donado la suma de UN MIL COLONES para los damnificados de Metapán, ha tomado a su cargo, durante tres meses, el mantenimiento de los asilados en el Hospital de aquella misma ciudad y ha hecho igual cosa, por un plazo de seis meses, con la Escuela de Huérfanos Indígenas de Izalco.

El señor Ministro de Beneficencia, general Calderón, a nombre del presidente de la República y de los vecinos de Izalco y Metapán, ha expresado sus agradecimientos a la Cruz Roja Salvadoreña por medio de la nota que dice:

San Salvador, 6 de julio de 1934.—*Señor Secretario General del Consejo Supremo de la Cruz Roja Salvadoreña.*—Presente.—A la excitativa del Señor Presidente de la República, dirigida por mi medio a esa Honorable Institución, en oficio de 27 de junio próximo pasado, a efecto de que tomara bajo sus auspicios durante unos tres meses el Hospital de Metapán, ciudad que sufrió atrocemente las consecuencias del recién pasado temporal huracanado, que en todas las zonas de la República sembró desolación y muerte; y para que prestara auxilios a muchas familias que materialmente han quedado en la indigencia por la misma causa, ha respondido con su proverbial gentileza, y, de manera oportuna, ha acordado, como se sirve usted manifestármelo en su oficio del 30 del mes citado, lo siguiente: *donar a los damnificados de Metapán MIL COLONES; tomar durante tres meses por su cuenta el mantenimiento de los asilados en el Hospital de esa ciudad; y acordar que la Cruz Roja Juvenil se encargue de mantener por su cuenta, seis meses, la Escuela de Huérfanos Indígenas de Izalco.*

Si hay algo que sea digno del mayor elogio y que promueva la gratitud del pueblo Salvadoreño, que ha soportado con verdadero estoicismo una nueva prueba últimamente, es la demostración de caridad cristiana que ha dado la *Cruz Roja Salvadoreña*, secundando los deseos del Señor Presidente de la República, quien ha tocado a las puertas de la Noble Institución y recibido, sin demora, un óbolo con el que los enfermos, los huérfanos y los que han sufrido pérdidas por la recién pasada catástrofe, aminoran sus necesidades y alivian sus penas.

En nombre del Señor Presidente de la República, en el de los vecinos de Metapán y de los de Izalco, de los favorecidos en esta Capital, y en el mío

propio, rindo por el digno medio de usted, Señor Secretario, los agradecimientos a la *Cruz Roja Salvadoreña*, y aprovecho esta ocasión para renovar las protestas de mi consideración más distinguida, como su atento servidor,

José Tomás Calderón.

Se organizó el Comité Pro-Reconstrucción Nacional

En la ciudad de Ahuachapán, integrándolo destacados elementos de aquella localidad

El patriotismo salvadoreño, ya proverbial por la manera espontánea y decisiva con que se manifiesta en casos de necesidad, ha despertado en todas partes un movimiento de compactación en torno de la obra de reconstrucción nacional iniciada recientemente por connotados ciudadanos del país.

En todos los departamentos de la República y con la más amplia garantía de las autoridades, se están formando los respectivos Comités filiales del que se fundó recientemente en esta capital, con objeto de llevar a cabo la mencionada obra de Reconstrucción Nacional.

Con fecha 5 del corriente por la noche, en las oficinas de la Gobernación Departamental de Ahuachapán, tuvo efecto una junta de apreciables personas, y, después de haber expuesto minuciosamente los nobles fines que se persiguen, quedó integrado el Comité, con la siguiente directiva:

Presidente, Dr. Fernando Herrera.
Vocales, del 1.º al 6.º por su orden: don José Morán M., don Antonio Medrano, don Salvador Tobar, don Alejandro González y Cnel. Abel Magaña.

Sindico, Dr. Edgardo Contreras.
Secretario, Dr. Alvaro A. Magaña.
Tesorero, Dr. Rodrigo Castillo Castro.

Este Comité solamente espera recibir instrucciones del Comité Central pro Reconstrucción Nacional de San Salvador, para comenzar sus labores.

A los Intelectuales, Humoristas, Cuentistas, Caricaturistas, Dibujantes, etc.

Se hace atenta y cordial invitación a los intelectuales, humoristas, cuentistas, caricaturistas, dibujantes, etc., para que participen con su colaboración inédita, en la elaboración del Programa de los festejos agostinos.

Los trabajos deberán remitirse a don Arturo R. Castro, jefe de la Comisión y encargado de seleccionar el material, a la Imprenta Nacional.

Se advierte que la colaboración será BIEN REMUNERADA, según la importancia que tenga.

SECRETARIA DEL COMITE
DE FESTEJOS AGOSTINOS.

Ayuda para los ganaderos damnificados de Sonsonate

La dará la Asociación de Ganaderos, y para ello pide datos por medio de circular

Con el objeto de saber cual es el monto de las averías en cuanto a cercos de alambre, animales ahogados y otros daños materiales ocasionados por el vendaval, y así prestarles una ayuda generosa, la Asociación de Ganaderos de El Salvador ha dirigido a las secciones locales de Sonsonate y otros departamentos, la siguiente circular: Señor don. . . .

La Delegación Sonsonateca de la Asociación de Ganaderos de El Salvador, interpretando los deberes de protectora de la ganadería nacional que tiene la Institución; y ante las grandes averías que han sufrido con el temporal pasado las haciendas de ganado y empresas lecheras de menor magnitud, en sus instalaciones de riego y en sus cercos, tiene a bien dirigirse a los perjudicados en demanda de datos, con el objeto de considerar en su conjunto el problema de la reconstrucción y contribuir mediante eficaz gestión, a solucionar de la mejor manera posible dicho problema, a fin de evitar la decadencia de la floreciente ganadería del departamento.

En tal virtud: se invita a todos aquellos propietarios que crean conveniente a sus intereses la cooperación nuestra a que nos proporcionen los datos siguientes:

1o.—Sobre los deterioros sufridos en sus instalaciones de riego, la dependencia del agua que les sirve y el probable costo de las reparaciones respectivas informando sobre la clase de obras por hacer y la extensión del terreno que se riega:

2o.—Sobre la extensión de cercos por rehacer con alambre nuevo dando su extensión en metros, y comunicando la cantidad de hilos que se quiera poner a fin de determinar el número de rollos que necesite cada uno y el total.

Con los datos anteriores y otros que se crea necesario solicitar posteriormente de los interesados, se procederá a considerar la financiación de las obras del caso, la dirección del trabajo y la adquisición de los materiales correspondientes, lo mismo que de alambre espigado para los cercos a fin de que la reconstrucción no sea tan onerosa para los ganaderos al conseguir todo lo anterior a los precios más bajos que se pueda.

Es entendido que los datos suministrados serán de carácter confidencial y reservado.

Los informes antedichos deberán ser remitidos a esta Secretaría a más tardar el día 10 de julio próximo.

Sonsonate, junio 25 de 1934.

Rafael Antonio Vásquez,
Secretario de la Junta Departamental.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado:—Lucila Girón, Antonio Rosales, María Estela Aguilar, Carlos Miranda, Rafael V. Ortiz, Carlos Zaldívar, Dora Meléndez.

Ausente:—J. Alberto Donis.
San Salvador, 11 de julio de 1934.